

Bogotá 10 de febrero de 2022.

## COLOMBIA COMPRA EFICIENTE REMITE CIRCULAR EXTERNA 001 DE 2023 PARA IMPULSAR EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo previsto en los numerales 7 y 8 del artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– expide la Circular Externa 001 de 2023, poniendo a disposición de todas la Entidades Estatales un aplicativo web que permitirá hacer el reporte de las medidas adoptadas para promover el acceso de las Mipymes al mercado de compras públicas y contratación estatal. A través de la herramienta se deberá reportar lo relativo a los Procesos de Contratación del año anterior, diligenciando una encuesta predeterminada que facilitará el ingreso y posterior análisis de los datos.

La información consolidada mediante este instrumento permitirá desarrollar estudios para establecer la efectividad y eficiencia de los incentivos vigentes. De acuerdo con lo manifestado por el Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, Stalin Ballesteros, gracias a la confluencia de información de Confecámaras y el Sistema electrónico de Contratación Pública – SECOP, la entidad ya ha realizado un análisis preliminar del mercado de compras públicas desde el año 2018 hasta el año 2022, dirigido a identificar a las Mipymes que podrían vincularse como proveedores de Entidades Estatales, esfuerzo que se verá complementado con el aplicativo web.

Dicha herramienta la podrán consultar en la página web <a href="https://www.colombiacompra.gov.co">https://www.colombiacompra.gov.co</a> o el enlace directo a la herramienta <a href="https://reportemipymes.colombiacompra.gov.co">https://reportemipymes.colombiacompra.gov.co</a> donde además encontrarán el manual de uso para facilitar la gestión de las Entidades Estatales y los respectivos reportes, los cuales deben realizarse a más tardar el 28 de febrero de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley 2069 de 2020.

Adjuntamos circular firmada por el Director de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, Stalin Ballesteros.

Oficina de Prensa 3107779903





